



ANEXO I
CTD INFANTA CRISTINA –REGIÓN DE MURCIA DEPORTES
TEMPORADA 2025-2026

PROYECTO DEPORTIVO



Formulario solicitud de Programas Deportivos del Centro de Tecnificación Deportiva “Infanta Cristina”

(La falsedad en los datos aportados o la falta de documentación adicional anulará automáticamente solicitud de programas)

DATOS DE LA FEDERACIÓN SOLICITANTE			
FEDERACION ESPAÑOLA			
NIF			
DIRECCIÓN			
PROVINCIA	CP	CIUDAD	
CORREO ELECTRÓNICO			
TELÉFONO			

DATOS DEL PROGRAMA DEPORTIVO (marcar lo que proceda)				
PROGRAMA DEPORTIVO DE TECNIFICACIÓN ESTATAL		Modalidad		Nuevo
PROGRAMA DEPORTIVO DE ALTO RENDIMIENTO		Modalidad		Nuevo
PROGRAMA DEPORTIVO INCLUSIVO		Modalidad		Nuevo

DATOS DEL DECLARANTE			
<u>NOMBRE Y APELLIDOS</u>		<u>D.N.I</u>	
<u>CALIDAD/CARGO</u>			
1. Que los datos contenidos en esta solicitud y en los documentos que se adjuntan son ciertos.			
2. Que acepta las bases de la Convocatoria de Programas en todos y cada uno de sus términos.			



Región de Murcia
Consejería de Turismo, Cultura,
Juventud y Deportes

Región de Murcia Deportes, S.A.U.

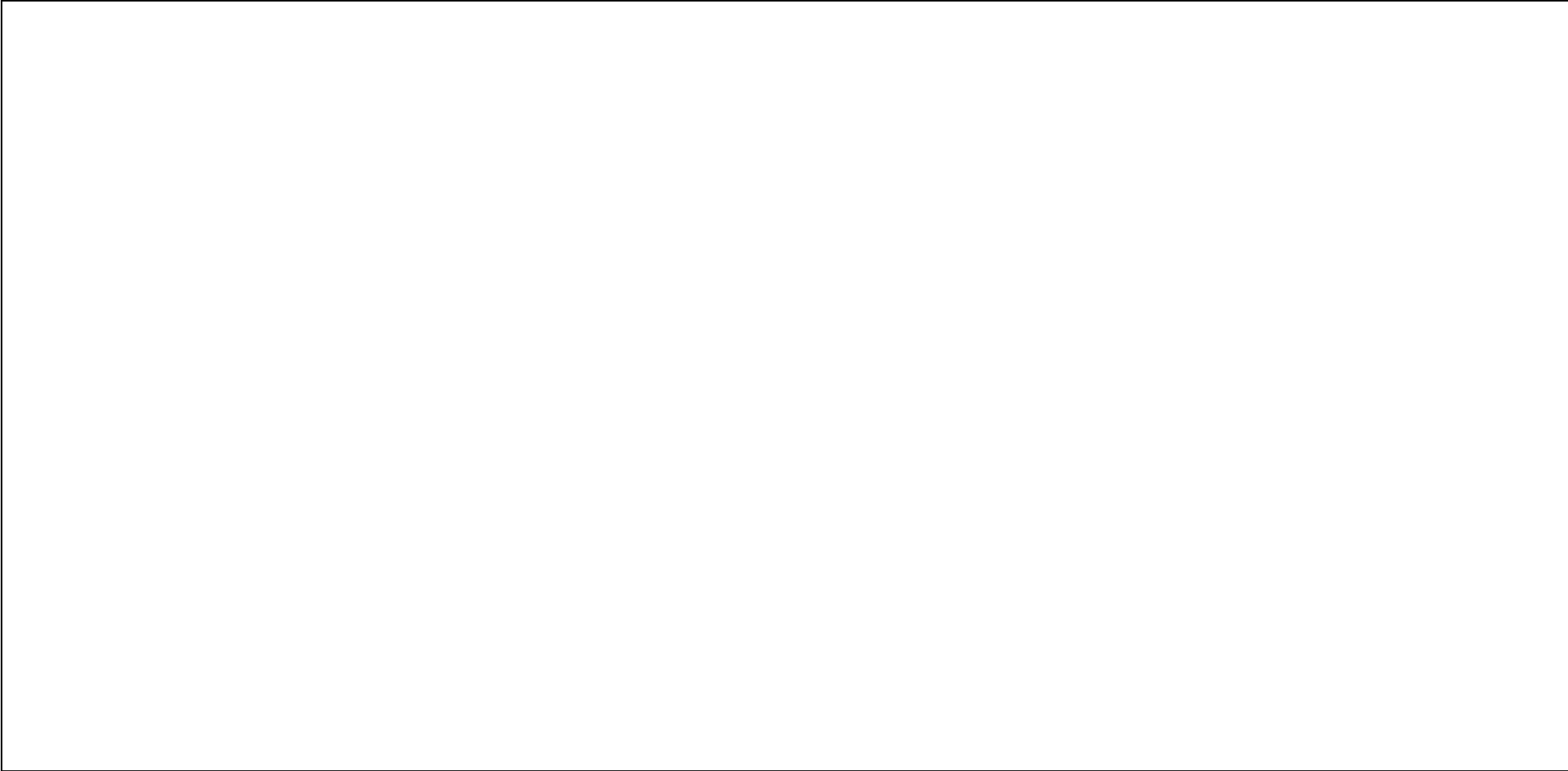


1.- Filosofía del Proyecto



Región de Murcia
Consejería de Turismo, Cultura,
Juventud y Deportes

Región de Murcia Deportes, S.A.U.





2.- Objetivos Generales

Objetivos General a corto plazo (2025-2026)

--

Especificar especialmente los objetivos cuantificables y medibles



Objetivos General a medio plazo (2025-2027)

Especificar especialmente los objetivos cuantificables y medibles



Objetivos General a largo plazo (2025-2029)

Especificar especialmente los objetivos cuantificables y medibles



3.- Criterios de selección de los deportistas (acceso, permanencia, exclusión)
En caso de que exista una normativa escrita, adjuntar

CRITERIO DE SELECCIÓN PARA ACCESO	
Criterios de carácter objetivo	Criterios de carácter subjetivo



CRITERIO DE PERMANENCIA

Criterios de carácter objetivo

Criterios de carácter subjetivo



CRITERIO DE EXCLUSIÓN	
Criterios de carácter objetivo	Criterios de carácter subjetivo



4.- Cuadro técnico-deportivo y personal de apoyo de otras áreas de que dispone la Federación para llevar a cabo el proyecto

N.º	Función	Nombre y apellidos	Correo electrónico	Titulación ⁽³⁾
1	Entrenador principal ⁽¹⁾			
2	Delegado ⁽²⁾			
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				

Función	Nombre y apellidos	Correo electrónico	Teléfono
Director Técnico			

(1) Titulación del Entrenador Principal: Grado en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte, título de Técnico Deportivo Superior de Nivel III o bien máxima titulación reconocida en su deporte, conforme a lo estipulado en las Resoluciones y Ordenes que desarrollan las Enseñanzas Deportivas de Régimen Especial, y en particular en la Ley 3/2018 de 26 de marzo, por la que se ordena el ejercicio de las profesiones del deporte en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia

(2) Todas las FFDDEE están obligadas, en el caso de tener menores de edad con plaza en el CAR, a designar un delegado responsable de los mismos. Estas plazas estarán condicionadas al acuerdo que deberá establecerse entre el CAR y las Federaciones Españolas afectadas por este caso, que obligatoriamente, para el control y régimen especial de estos deportistas, deberá habilitar la figura de un delegado/s dentro de la Residencia (nombrado por acuerdo de las Federaciones implicadas). El delegado será un deportista con plaza en el CAR de la FFDDEE beneficiaria.

(3) **CAFD** Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte/ **TSAD** Técnico Superior en Animación de Actividades Físicas y Deportivas/ **TDS** Técnico Deportivo Superior de Nivel III en la modalidad deportiva correspondiente/ **TD** Técnico Deportivo de Nivel II en la modalidad deportiva correspondiente/ **CP** Máxima titulación reconocida en su deporte.



5.- Número y nombre de los deportistas que pertenecen al Proyecto Deportivo

5.1.- Plazas internas (mínimo 4 - Máximo 6) Relación priorizada de los deportistas de acuerdo con los siguientes criterios:

- Criterio (1) Tener beneficios vigentes como deportistas de alto nivel de conformidad al Real Decreto 971/2007, de 13 de julio («BOE» de 25 de julio de 2007).
- Criterio (2) Resultados en competiciones internacionales en el año 2024 y el actual, representando al equipo nacional español.
- Criterio (3) Del primer al tercer puesto en el Campeonato de España por Autonomías en el año 2024 y el actual, rankings acreditados.

N.º	Nombre y Apellidos	Correo electrónico	H/M ⁽¹⁾	CCAA ⁽²⁾	Plaza ⁽³⁾	Criterio ⁽⁴⁾	Especificar Criterio (resolución DAN puesto-lugar- fecha del evento)
1							
2							
3							
4							
5							
6							
7 (*)							
8 (*)							

(1) **H** Hombre/ **M** Mujer

(2) **CCAA** Comunidad Autónoma

(3) **R** Renovación / **N** Nueva

(4) **1** criterio (1) / **2** criterio (2) / **3** criterio (3)

(*) Plazas solo para Programas Deportivos de Alto Rendimiento y/o Paralímpicos.



5.2.- Plazas Externas (Máximo 5) Relación priorizada de los deportistas de acuerdo con los siguientes criterios:

- Criterio (1) Tener beneficios vigentes como deportistas de alto nivel de conformidad al Real Decreto 971/2007, de 13 de julio («BOE» de 25 de julio de 2007).
- Criterio (2) Resultados en competiciones internacionales en el año 2024 y el actual, representando al equipo nacional español.
- Criterio (3) Del primer al tercer puesto en el Campeonato de España por Autonomías en el año 2024 y el actual, rankings acreditados.

N.º	Nombre y Apellidos	Correo electrónico	H/M ⁽¹⁾	CCAA	Plaza ⁽²⁾	Criterio ⁽³⁾	Especificar Criterio (resolución DAN puesto-lugar- fecha del evento)
1							
2							
3							
4							
5							

- (1) **H** Hombre/ **M** Mujer
(2) **CCAA** Comunidad Autónoma
(3) **R** Renovación / **N** Nueva
(4) **1** criterio (1) / **2** criterio (2) / **3** criterio (3)



Región de Murcia
Consejería de Turismo, Cultura,
Juventud y Deportes

Región de Murcia Deportes, S.A.U.



6.- Plan individual de protección y tutela de los deportistas menores de edad

Rellenar solo por las federaciones que propongan plazas para deportistas menores de edad.

La propuesta debe incluir como mínimo:

- Datos completos de la persona responsable y sustituto/a que se hará cargo de los menores de edad en la residencia.
- Datos completos de la persona responsable y sustituto/a que se hará cargo de las urgencias médicas, visitas médicas, etc.
- Datos completos de la personas responsable y sustituto/a que se hará cargo de sus desplazamientos con motivo de ingreso en el centro, salidas a campeonatos, vacaciones, etc.



Región de Murcia
Consejería de Turismo, Cultura,
Juventud y Deportes

Región de Murcia Deportes, S.A.U.



- **Detallar procedimiento de actuación en caso de accidente deportivo.**



Región de Murcia
Consejería de Turismo, Cultura,
Juventud y Deportes

Región de Murcia Deportes, S.A.U.



MEMORIA DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL CENTRO EN LA TEMPORADA 2024-2025

1.- Resumen actuaciones realizadas en el Centro



2.- Resultados obtenidos en el pasado año por los deportistas integrados en los programas del Centro:

N.º	Nombre y Apellidos	Mejores resultados 2024/2025	Ha formado parte de una Selección Española (especificar categoría, evento, lugar y fecha)	Ha obtenido la clasificación de Alto nivel en la temporada	Otros datos de interés
1					
2					
3					
4					
5					
6					
7					
8					



Región de Murcia
Consejería de Turismo, Cultura,
Juventud y Deportes

Región de Murcia Deportes, S.A.U.



ACREDITACIÓN DE RECONOCIMIENTO POR PARTE DEL CSD PARA LOS PROGRAMA NUEVOS

Todos los Programas Deportivos nuevos deberán presentar resolución de reconocimiento por parte del Consejo Superior de Deportes y/o Consejo Paralímpico Español

Adjuntar Resolución.



Región de Murcia
Consejería de Turismo, Cultura,
Juventud y Deportes

Región de Murcia Deportes, S.A.U.



Por el presidente de la Federación Española

(Firma electrónica)